

CONTRATO DE SERVICIOS

Entre el **CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA**, identificado con el N°. RIF J-00367025-1, ubicado en la Avenida Principal, Zona Industrial Cloris, Guarenas, Municipio Ambrosio Plaza, Estado Miranda e inscrita por ante el Registro Público del Municipio Plaza, Estado Miranda, Protocolo Primero, Tomo: 18, Número: 21, Folio: 140 al 150, Año: 1er trimestre 2000, representada en este acto por: **EL COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES DEL CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA**, identificado con el N°. RIF J-40160942-2, correspondiente al periodo 2022 – 2024, electo y conformado según consta en el libro de Actas de Asamblea del Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa, que riela a los folios 333 al 346, de fecha 10 de mayo de 2022, representados en este acto por los miembros electos de la Comisión de Seguridad ciudadano **JOSÉ JESÚS GONZÁLEZ CALLES**, venezolano, de este domicilio, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°. **V-10.522.879** y la Comisión de Legal y Administración, las ciudadanas: **OMAIRA JOSEFINA SULBARÁN BRICEÑO**, venezolana, de este domicilio, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°. **V-6.024.700**, **LILIA TERESA CARDONA HERNANDEZ**, venezolana, de este domicilio, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°. **V-10.470.645**. Quienes en lo adelante y a los efectos del presente contrato se denominará **"COMITÉ SSGG"**, por una parte y por la otra: **"ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A."**, Sociedad Mercantil de este domicilio debidamente registrada, Inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Dto. Capital y Estado Bolivariano de Miranda, Bajo el Número 221-8603, Tomo N° 269– A SDO., de fecha 01-12 Año 2009. Representada en este acto por el ciudadano **OBDULIO CANDIDO ROMERO**, titular de la cédula de identidad N°. **V-11.695.307**, en su condición de Presidente y que en lo sucesivo se denominará **"ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A."**, se ha convenido en celebrar como en efecto se celebra, el presente Contrato de Servicios que se regirá por las siguientes cláusulas: **Primera:** La **"ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A."** se compromete y obliga a la prestación del Servicio de Prevención en el interior de las instalaciones del **"CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA"**. **Segunda:** Las partes convienen en aceptar que el servicio Preventivo, se prestará de manera general en las instalaciones del **"CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA"**, ubicada en la dirección antes mencionada, y de manera específica entre aquellos bienes fijados en una superficie y sobre aquellos otros, que le sean asignados para su servicio preventivo particular. **Tercera:** La **"ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A."** se compromete a comunicar a un miembro del **"COMITÉ SSGG"** o a otra persona designada por ésta, en los casos de daños graves registrados en ó contra sus instalaciones y a coordinar con las autoridades competentes a fin de tomar las medidas pertinentes dentro de sus facultades para evitar daños mayores. **Cuarta:** El **"COMITÉ SSGG"** se compromete y obliga a reportar a **"ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A."** de manera inmediata por escrito, en forma amplia, detallada y objetiva cualquiera falla registrada en el servicio, por lo tanto, **"ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A."** no se hace responsable de aquellas fallas no reportadas de acuerdo a lo convenido y establecido en esta

Comité de Servicios
Generales
Ciudad Casarapa
RIF J-40160942-2



[Handwritten signature]
10/22/2022

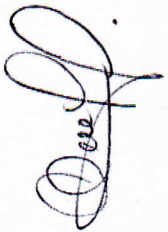
[Handwritten signature]
02/24/20

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cláusula. **Quinta:** El "COMITÉ SSGG", se compromete y obliga, en casos de daños graves, destrucción total o parcial, o pérdidas de sus bienes provocados por terceros, a denunciar por ante las autoridades competentes y en un lapso no mayor de veinticuatro (24) horas tales hechos, dejando constancia escrita y formal a "ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A." de la referida denuncia. La "ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A." no se hace responsable por daños causados por el personal del "COMITÉ SSGG", durante sus labores normales de actividades. La "ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A." no se hace responsable de aquellos daños registrados en situaciones de motines, huelgas o paros laborales cuando tales situaciones generen conflictos que superen en capacidad a la fuerza del personal preventivo, contratada por el "COMITÉ SSGG" en coordinación con las autoridades policiales y de orden público, si ocurriera algún daño en las áreas comunes del "CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA.", por propietarios, sus familiares, invitados o visitantes ocasionales, durante la prevención de "ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A." Estas novedades serán asentadas en el libro de novedades entregadas por la empresa y notificadas al "COMITÉ SSGG". **Sexta:** El "COMITÉ SSGG", facilitará un local con instalaciones sanitarias y cualquier otra comodidad que vayan en beneficio de las condiciones y el medio ambiente del trabajo, del servicio en general y del personal en particular. **Séptima:** El "COMITÉ SSGG" se obliga, como contraprestación del servicio de prevención contratado a "ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A." el pago de: **Tres mil Quinientos Treinta dólares con cero céntimos, (\$. 3.530,00)** calculados en bolívares, según la tasa de cambio impuesta por el Banco Central de Venezuela, el día del pago, y se les enviará la facturación con cinco (5) días de anticipación a fin de hacerla efectiva durante los cuatro días siguientes, venciendo la misma todos los últimos de cada mes y en caso de haber algún retraso debe ser resuelto durante los cinco días continuos. (El monto a Pagar no incluye I.V.A.) **Octava:** La "ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A." se obliga a la prestación del Servicio preventivo a partir del día 29 de septiembre del 2022 por Veinte y cuatro hora (24) horas con tres (3) personas preventivas por turno que hacen nueve en total en el área del arco, tres (3) personas preventivas en un horario diurno en el área perimetral, un (1) supervisor general, que hacen cuatro (4) personas más en esta área, para un total de trece (13), por un lapso de un (1) año contados a partir de la fecha antes mencionada. **Novena:** Es convenido que el "COMITÉ SSGG", no podrá retener el pago de factura alguna, por servicios prestados por "ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A.", alegando compensación por asuntos pendientes contra dicha empresa, con motivo a la prestación de servicio. **Décima:** El "COMITÉ SSGG", conviene en aceptar que los costos establecidos en el presente Contrato, podrán ser objeto de algún incremento proporcional al aumento de sueldos, salarios o demás remuneraciones especiales, que por Decreto del Ejecutivo Nacional sean conferidos a los trabajadores en general durante el servicio preventivo del mismo, en el entendido de que el incremento sea superior al monto previamente establecido como contraprestación del servicio de prevención contratado. En caso de que el "COMITÉ SSGG", no aprobare el incremento propuesto, se conviene buscarle una solución en un lapso no mayor de diez días continuos. **Décima Primera:** Las partes convienen en aceptar que el




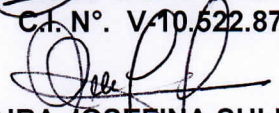
divi...



presente contrato podrá ser renovado por periodos iguales, a menos que una de las partes de aviso por escrito a la otra, su voluntad de no prorrogar y con treinta día continuo (30) días como mínimo antes de la fecha de su vencimiento inicial o del vencimiento de la(s) prórroga (s). Así mismo, queda expresamente convenido y aceptado que en cualquier caso podrá dar por terminado el presente Contrato, será condición indispensable y obligante la cancelación de la factura o facturas pendientes de pago el mismo día de la finalización del servicio. **Décima Segunda:** El servicio se prestará con el siguiente material de trabajo, cámaras IP, porteros digitales, una central, una central de operaciones, 4 radios portátiles, para comunicarse con la central de operaciones directamente, un libro de novedades, una linterna, un pito, un teléfono en la garita del sector, ronda dentro del sector con funcionario del estado en apoyo a la empresa y a la comunidad y los demás implemento que sean necesarios. El personal asignado estará en todo momento uniformado. **Décima Tercera:** Las partes eligen como domicilio especial para todos los efectos de este contrato, sus derivados y consecuencias, a la ciudad de Guarenas del Estado Bolivariano de Miranda, a la Jurisdicción de cuyos tribunales declaran expresamente someterse. **Décima Cuarta:** La "ORGANIZACIÓN ÁGUILAS GUARDIANES, C.A.", estará respaldada con una póliza de Responsabilidad Civil General, una vez aprobado y firmado el presente contrato, para poder calcular la misma, en base a la cantidad acordada, para lo cual tendrá 30 días a partir de la aprobación, para presentar dicha póliza. **Décima Quinta:** Del presente contrato se emiten dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y forman parte integral del mismo los siguientes anexos: "A" Cotización del Servicio; "B" Datos de los Miembros del Comité por Comisión y "C" Datos del Supervisor Responsable del Servicio.


En la ciudad de Guarenas a la fecha de su firma.


JOSE JESUS GONZALEZ CALLES
C.I. N°. V-10.622.879


OMAIRA JOSEFINA SULBARAN
BRICEÑO
C.I. N°. V-6.024.700

 27/09/2022
LILIA TERESA CARDONA HERNANDEZ
C.I. N°. V-10.470.645

Por "COMITÉ SSGG"
CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL
CIUDAD CASARAPA
Comité de Servicios Generales


OBDULIO CANDIDO ROMERO
C.I. N°. V-11.695.307
Presidente

Por "ORGANIZACIÓN AGUILAS
GUARDIANES, C.A."



Comité de Servicios
Generales
Ciudad Casarapa
RIF J-40160942-2

AGUILAS GUARDIANES C.A
Rif. J298466413

Guarenas, 22 de septiembre de 2022

Sres.:
Ciudad Casarapa
Presente.

COTIZACION DE SERVICIOS / SEGURIDAD PRIVADA

Cantidad	Descripción del Servicio	Costo Unitario	Costo Tota	Observación
13	OFICIALES DE SEGURIDAD	\$ 150	\$ 1950	
01	PATRULLAJE DRONE	\$ 280	\$ 280	
01	SUPERVISIÓN, ASESORIA LEGAL, RELACIONES INSTITUCIONALES, VERIFICACION DE CUMPLIENTO CON LO ESTABLECIDO	\$ 500	\$ 500	
01	RESPALDO DE LA EMPRESA	\$ 600	\$ 600	
01	CONTADURIA Y ADMINISTRACION	\$ 200	\$ 200	
COSTO TOTAL MENSUAL			\$ 3530	

Al brindar este Servicio Nuestros Clientes obtienen:

- Atención permanente y personalizada las 24 horas
- Servicio de Primera Calidad brindado por Profesionales altamente capacitados
- Nuestro Precios incluyen uniformidad

CONDICIONES DE PAGO

- Pagos mensuales
- Las facturas serán calculadas en bolívares según la tasa de cambio del día impuesta por el Banco Central de Venezuela. (Nuestros presupuestos no incluyen IVA)

Nuestro Principal Objetivo es brindar un Servicio de Calidad que nos permita establecer una relación ganar-ganar que garantice la tranquilidad a Nuestros Clientes al contar con un Servicio altamente efectivo y seguro.

Atentamente,

OBDULIO ROMERO
PRESIDENTE



**ORGANIZACION
AGUILAS
GUARDIANES, C.A.**



MIEMBROS DEL COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES PERIODO 2022 – 2024

PARCELA	NOMBRE Y APELLIDO	COMISION	Nº. CELULAR
10 ALTA	Deivid Ruíz	Transporte / Obras y Servicios	0424-171-00-00
10 ALTA	Yamila Rayyes	Obras y Servicios	0412-733-60-81
11	Omaira Sulbarán	Administración y Legal / Comunicación e Información / Bienestar Social	0412-378-26-13
11	Xiomara González	INACTIVA	
13	Luis Guillermo Mora	Obras y Servicios / Comunicación e Información	0414-901-35-79
19 ALTA	José González	Seguridad / Comunicación e Información	0414-269-86-08
19 ALTA	Henry Evies	Seguridad	0414-122-21-58
20	Jesús Burgos	INACTIVO	
21	Elvia Gudiño	Obras y Servicios / Transporte / Bienestar Social	0416-829-18-89
21	Anni Ríos	Transporte / Obras y Servicios	424-200-58-86
22	Dhayanna Mictil	Transporte / Obras y Servicios	0412-962-32-86
23	Lilia Cardona	Administración y Legal / Comunicación e Información / Bienestar Social	0414-312-75-73
26	Dyffre Montaño	Comunicación e Información / Obras y Servicios	0424-159-50-98
26	María Gabriela Naranjo	Bienestar Social	0424-287-30-29
26	José García	INACTIVO	

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

V 11.695.307

008

Gustavo Vizcaino
Director

APELLIDOS ROMERO
NOMBRES OBDULIO CANDIDO

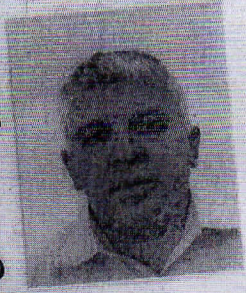
[Handwritten Signature]

BIRMA TELECAR



19/10/1971 SOLTERO
F. NACIMIENTO EDO CIVIL

03/05/2019 05/2029
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO



VENEZOLANO

GERENTE DE OPERACIONES RESPONSABLE DEL SERVICIO

JESUS MANUEL CAFFIERO YEPEZ

Números de contacto

0424- 2057229



04241362582
04123035101

Jesús

CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD CASARAPA

Entre, el **COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES DE AREAS COMUNES DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD CASARAPA**, cuya creación fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Propietarios de la Urbanización Ciudad Casarapa, asentada en el Libro de Actas de Ciudad Casarapa en los folios 309 al 314 y autenticada ante la Notaría Pública del Municipio Plaza del estado Miranda en fecha 18 de octubre de 2012, la cual quedo anotada bajo el número 07, tomo 241 de los libros de autenticaciones llevados por esa notaría, representada en este acto por los ciudadanos **OMAIRA JOSEINA SULBARAN BRICEÑO, LILIA TERESA CARDONA HERNANDEZ, JOSE JESUS GONZALEZ CALLES y LUIS GUILLERMO MORA VEGAS**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad número **V-6.024.700, V-10.470.645, V-10.522.879 y V-14.121.141** respectivamente, los cuales fueron designados a través de Carta Consulta a la comunidad de propietarios, cuya acta de fecha 15 de noviembre de 2021 ha sido asentada en los folios 343 al 346 del libro de Actas de Ciudad Casarapa, quien en lo adelante se denominará "**LA CONTRATANTE**", y La Asociación Cooperativa "**SEGURIDAD Y VIGILANCIA REYNOCA**", domiciliada en Higuerote, Municipio Brion, Inscrita en la entonces Oficina Inmobiliaria de Registro de los Municipios Brion y Eulalia Buroz del Estado Miranda, con sede en Higuerote, (hoy Registro Público), anotado bajo el bajo el N° 8, Tomo 4, Protocolo Primero, de Fecha 18, de Octubre del 2006, representada en este acto por el ciudadano **CLETO MARCELINO REINOZA PACHECO**, venezolano, titular de la cédula de identidad número **V-6.545.414**, en su condición de Coordinador General, quien para los efectos y derivados de este contrato se denominará en lo adelante "**LA CONTRATADA**", se ha convenido en celebrar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA**, el

Handwritten signature

Handwritten signature
188.902

Handwritten signature
10/2024



cual se registrará por las clausulas siguientes:

PRIMERA: LA CONTRATADA se obliga a prestar sus servicios de vigilancia privada a la LA CONTRATANTE en las instalaciones de la Urbanización Ciudad Casarapa, para su resguardo y protección, prevención de riesgos y delitos o cualquier siniestro que pudiera perturbar la paz y tranquilidad de sus habitantes y de sus propiedades.

SEGUNDA: El servicio será prestado por doce (12) oficiales de seguridad, tres (03) supervisores y (03) tres jefes de operaciones, distribuidos en tres turnos que cumplirán jornadas de 24 horas de trabajo por 48 horas de descanso cada uno, cada jornada estará entonces conformada por tres (03) oficiales de seguridad, un (01) supervisor y un (01) jefe de operaciones, los cuales prestarán su servicio de vigilancia prevención sin armamento.

TERCERA: los empleados de LA CONTRATADA que prestarán el servicio de seguridad y vigilancia dentro de la Urbanización deberán portar en todo momento el respectivo uniforme que los identifique como seguridad o vigilancia.

CUARTA: LA CONTRATADA, a través de su equipo de trabajo y los mecanismos internos que consideren idóneos, deberá controlar el ingreso y egreso de peatones y vehículos pertenecientes a propietarios o visitantes a la Urbanización Ciudad Casarapa; llevará por escrito el registro de sucesos y novedades acaecidas durante su jornada de trabajo y las comunicará diariamente a los miembros del Comité de Servicios Generales de las Áreas Comunes de la Urbanización Ciudad Casarapa a través del correo electrónico: ciudadcasarapasg@gmail.com o algún canal o grupo de Whatsapp destinado para tal fin.

QUINTA: LA CONTRATADA a través de su equipo de trabajo realizará recorridos por toda la urbanización, con especial atención a los puntos vulnerables según su análisis de riesgo. Tendrá a disposición de la urbanización y para el uso de sus oficiales, un vehículo tipo moto durante las 24 horas del día y un vehículo tipo carro, para la realización de los recorridos nocturnos. Durante los recorridos

disponible

1889002

1052200

deberán permanecer al menos dos oficiales en la garita de entrada a la Urbanización con especial cuidado en las horas pico.

SEXTA: durante la prestación de los servicios de vigilancia, los empleados al servicio de **LA CONTRATADA** no deberán utilizar sus teléfonos móviles personales.

SÉPTIMA: Queda entendido que no existe relación laboral alguna entre **LA CONTRATANTE** y el personal de seguridad (oficiales, supervisores, inspectores o cualquier otro), el cual está adscrito y presta sus servicios para **LA CONTRATADA** y por lo tanto las obligaciones derivadas de la relación laboral existente entre ellos, tales como: sueldos, salarios, retenciones y pagos de seguro social, FAOV, INCES, estabilidad laboral, prestaciones sociales, liquidación, días feriados y adicionales de cada mes, dotación de uniformes, horarios de entrada y salida, horarios de descanso y cualquier otro derivado de la misma, son de exclusiva responsabilidad y obligación de **LA CONTRATADA**.

OCTAVA: **LA CONTRATADA** prestará sus servicios con la implementación de radios, linternas, y una repetidora profesional de frecuencia y alcance de 10,5 km, enlazada con la Policía del Municipio Plaza y Protección Civil, las cuales son de su exclusiva propiedad y debe mantener en excelente funcionamiento. Los costos de mantenimiento o reparación de la misma, son de exclusiva responsabilidad de **LA CONTRATADA**, así como los gastos por concepto de papelería, libros, papel, radios, baterías, linternas, ponchos para lluvia, paraguas o cualquier otro que implemente para la prestación de sus servicios.

NOVENA: **LA CONTRATANTE** cancelará como remuneración por servicios prestados la cantidad de: **CINCO MIL TRESCIENTOS DOLARES (5.300,00 \$) MENSUALES**, más el impuesto al valor agregado (IVA), los cuales deberán ser cancelados dentro de los primeros tres (03) días de cada mes vencido, en Bolívares según la tasa de cambio publicada por el Banco Central de Venezuela. **LA CONTRATADA** deberá emitir la correspondiente factura fiscal del mes a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]
188.202

[Handwritten signature]
10/2/2014

cancelar, con suficiente antelación, para que se pueda canalizar el respectivo pago.

DÉCIMA: queda entendido que el monto a pagar por concepto del servicio de seguridad y vigilancia permanecerá estable por el término de duración del presente contrato, pudiendo realizarse un ajuste en los casos de emitirse algún decreto presidencial de aumento de los salarios a nivel nacional, para lo cual se realizará un adendum al presente contrato con el nuevo monto, previo análisis de la estructura de costos que al efecto **LA CONTRATADA** deberá presentar dentro de los quince (15) días continuos siguientes al referido decreto, donde se debe verificar la incidencia porcentual en los sueldos y salarios pagados a sus empleados y en el monto final a cancelar. Dicho incremento solo podrá ser aplicado a los montos correspondientes al personal y no a los gastos administrativos, patrullaje vehicular ni sistema radiofónico. **LA CONTRATANTE** dará respuesta a la misma dentro de los 10 días continuos siguientes a la recepción de la referida estructura de costos.

DÉCIMA PRIMERA: La duración del presente contrato será por un año; en tal sentido **LA CONTRATADA** se obliga a prestar sus servicios dentro de la Urbanización Ciudad Casarapa en los términos aquí establecidos, desde el 29 de septiembre de 2023 hasta el 29 de septiembre de 2024. El presente contrato podrá ser renovado por periodos iguales de forma automática a menos que alguna de las partes notifique por escrito a la otra su voluntad de no renovarlo, cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha de finalización.

DÉCIMA SEGUNDA: En caso de que cualquiera de las partes decida de forma unilateral y no justificada, dar por terminado el presente contrato deberá indemnizar a la otra con el pago correspondiente a un mes de servicio, es decir, la cantidad de CINCO MIL TRESCIENOS DOLARES (5.300,00 \$).

DÉCIMA TERCERA: En caso de inasistencia a su puesto de trabajo de alguno de los oficiales de seguridad, supervisores e inspectores dispuestos por **LA**



CONTRATADA, esta deberá disponer de un relevo inmediato que supla dicha inasistencia. De no implementar el oficial de remplazo deberá descontar del monto de la facturación la respectiva inasistencia. Asimismo **LA CONTRATADA** deberá compartir semanalmente un listado de control de asistencia de sus trabajadores a través del correo electrónico ciudadcasarapasg@gmail.com. **LA CONTRATANTE** podrá establecer e implementar un sistema de verificación y control de la asistencia de los oficiales de seguridad, supervisores e inspectores.

DECIMA CUARTA: Todo reclamo o inconformidad con el servicio prestado por **LA CONTRATADA**, deberá ser planteado por escrito al correo electrónico: dgandress03@gmail.com y este se compromete a dar solución a la situación planteada en un lapso de cinco (05) días continuos. De la misma forma, EL **CONTRATADO** podrá, en caso de que ocurra cualquier suceso o reclamo que perturbe la eficiente prestación del servicio de seguridad y vigilancia, comunicarla por escrito a **LA CONTRATANTE**, al correo electrónico ciudadcasarapasg@gmail.com, quien se compromete a buscar la solución en el mismo lapso de cinco (05) días continuos.

DÉCIMA QUINTA: **LA CONTRATANTE** suministrará a los oficiales, supervisores e inspectores de seguridad, un lugar cómodo y con todos los requisitos de la Ley de Prevención, Condiciones y Medios Ambientales del Trabajo, para que éstos presten sus servicios, puedan cambiar su ropa y colocarse su uniforme, suministro de agua potable, y sanitarios.

DÉCIMA SEXTA: Es entendido que **LA CONTRATADA**, no actúa como aseguradora y que los pagos que se realizan por concepto de servicios prestados, corresponden únicamente al pago del mismo, por lo tanto **LA CONTRATADA**, no será responsable por daños materiales que se produzcan en el lugar protegido por las personas que se encuentren dentro de los inmuebles o áreas comunes, siempre y cuando no sean imputables a **LA CONTRATADA**, por causa de la omisión, negligencia, impericia o imprudencia del personal de seguridad y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
588.902
[Handwritten signature]

vigilancia.

DÉCIMA SEPTIMA: En caso de hurtos, robos dentro de la Urbanización, las víctimas deberán formular la correspondiente denuncia en los órganos o cuerpos policiales del sistema nacional de justicia, a los fines de que se inicie la investigación que haya lugar, en el entendido de que los oficiales de seguridad no son los legitimados para realizarlas.

DÉCIMA OCTAVA: LA CONTRATADA no se hace responsable ante casos de hurto, desaparición de objetos de forma misteriosa, con o sin violencia, roturas, saqueos, disturbios, siempre y cuando no sean imputables a esta y determinado por un ente de investigación del Estado.

DÉCIMA NOVENA: LA CONTRATANTE podrá solicitar el cambio de algún oficial de seguridad, para lo cual deberá justificar por escrito la causa de dicha solicitud y **LA CONTRATADA** deberá realizar dicho cambio dentro de las siguientes cuarenta y ocho (48) horas.

VIGÉSIMA: LA CONTRATADA, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada publicado en Gaceta Oficial número 6.364 de fecha 16 de febrero de 2018, contratará una póliza de seguros por responsabilidad civil contra daños a terceros que puedan resultar perjudicados por la prestación de sus servicios, dentro de un lapso no mayor a noventa (90) días desde la suscripción del presente contrato, el cual enviará al correo electrónico de **LA CONTRATANTE**. En caso de incumplimiento de lo aquí dispuesto, **LA CONTRATADA**, asumirá los riesgos y daños y cualquier responsabilidad penal, civil o administrativa que por esta razón y por la prestación de sus servicios pudieran presentarse durante la ejecución de este contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA: Con la firma del presente contrato queda sin efecto cualquier otro que existiera entre las partes. Todo lo no previsto en el presente contrato se regirá por las disposiciones legales que rigen la materia.

VIGÉSIMA SEGUNDA: las partes eligen como domicilio especial para los efectos

[Handwritten signature]

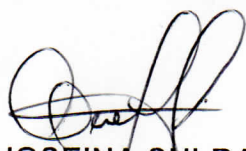
[Handwritten signature]
18.02.2018

[Handwritten signature]
10/02/2018

del presente contrato, sus derivados y consecuencias, la ciudad de Guarenas, a cuya jurisdicción declaran someterse.

Del presente contrato se hacen dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en Guarenas el 29 de septiembre de 2023.

POR EL COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES DE LAS AREAS COMUNES DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD CASARAPA



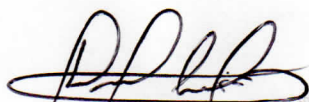
OMAIRA JOSEINA SULBARAN BRICEÑO
C.I. V-6.024.700



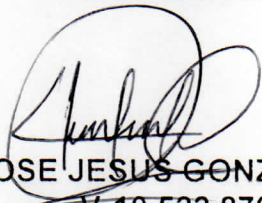
LILIA TERESA CARDONA HERNANDEZ
C.I. 10.470.645



Comité de Servicio:
Generales
Ciudad Casarapa
RIF J-40160942-2

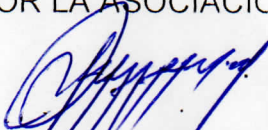


LUIS GUILLERMO MORA VEGAS
V-14.121.141



JOSE JESUS GONZALEZ CALLES
V-10.522.879

POR LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA "SEGURIDAD Y VIGILANCIA REYNOCA"



CLETO MARCELINO REINOZA PACHECO
C.I. V-6.545.414



SEGURIDAD
PROTECCIÓN
INTEGRAL
REYNOCA
RIF: J-31687726 4



Nº.	PROVEEDOR	FACTURA Nº.	FECHA	DESCRIPCION / CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA 16%	TOTAL	OBSERVACION
1	Seguridad Integral Zurita Group, c.a.	000383	01/06/2022	Vigilancia junio más feriado 24/06/2022	7.426,36	1.188,22	8.614,58	Vigilancia Garita y caminito
2	Seguridad Integral Zurita Group, c.a.	0388	01/07/2022	Vigilancia julio más 2 feriados 05 y 24/07	8.312,25	1.329,96	9.642,21	Vigilancia Garita y caminito
3	Seguridad Integral Zurita Group, c.a.	000392	01/08/2022	Vigilancia agosto más 1 feriado 03/08	8.479,25	1.356,68	9.835,93	Vigilancia Garita y caminito
4	Seguridad Integral Zurita Group, c.a.	0000397	30/08/2022	Vigilancia septiembre	10.298,23	1.647,72	11.945,95	Vigilancia Garita y caminito
5	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000164	23/09/2022	Vigilancia octubre	28.642,42	4.582,79	33.225,21	Vigilancia Garita y Areas comunes
6	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000165	25/10/2022	Diferencia Fact. Nº. 164 vigilancia octubre	706,00	112,96	818,96	Vigilancia Garita y Areas comunes
7	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000167	25/10/2022	Vigilancia Noviembre	30.094,66	4.815,15	34.909,81	Vigilancia Garita y Areas comunes
8	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000169	29/11/2022	Vigilancia Diciembre	38.405,23	6.144,84	44.550,07	Vigilancia Garita y Areas comunes
9	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000171	14/12/2022	Vigilancia Enero 2023 y diferencia factura 000169 mes de diciembre 2022	52.526,40	8.404,22	60.930,62	Vigilancia Garita y Areas comunes
10	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000178	26/01/2023	Vigilancia febrero 2023	74.730,10	11.956,82	86.686,92	Vigilancia Garita y Areas comunes
11	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000184	01/03/2023	Vigilancia marzo 2023	85.990,80	13.758,53	99.749,33	Vigilancia Garita y Areas comunes
12	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	001401	29/03/2023	Vigilancia abril 2023	83.096,70	13.295,47	96.392,17	Vigilancia Garita y Areas comunes.
13	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	001405	25/04/2023	Vigilancia mayo 2023	87.014,50	13.922,32	100.936,82	Vigilancia Garita y Areas comunes.
14	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	001406	25/05/2023	Vigilancia junio 2023	91.105,00	14.576,80	105.681,80	Vigilancia Garita y Areas comunes junio 2023
15	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	001407	25/05/2023	Incremento vigilancia mayo y junio 2023.	27.518,40	4.402,94	31.921,34	Incremento vigilancia mayo y junio 2023. Por decreto aumento del cesta ticket
16	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000189	28/06/2023	Vigilancia julio 2023	107.851,60	17.256,26	125.107,86	Vigilancia Garita y Areas comunes julio 2023
17	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000190	25/07/2023	Vigilancia agosto 2023	114.688,49	18.350,16	133.038,65	Vigilancia Garita y Areas comunes agosto 2023
18	Organización Aguilas Guardianes, C.A.	000191	30/08/2023	Vigilancia Septiembre 2023	126.747,91	20.279,67	147.027,58	Vigilancia Garita y Areas comunes septiembre 2023
19	Cooperativa Seguridad y Vigilancia Reynoca, R.L.	001363	29/10/2023	Vigilancia Garita y Areas comunes octubre 2023	185.553,00	29.688,48	215.241,48	Vigilancia Garita y Areas comunes octubre 2023
20	Cooperativa Seguridad y Vigilancia Reynoca, R.L.	001366	29/11/2023	Vigilancia Garita y Areas comunes noviembre 2023	187.752,50	30.040,40	217.792,90	Vigilancia Garita y Areas comunes noviembre 2023
21	Cooperativa Seguridad y Vigilancia Reynoca, R.L.	001369	29/12/2023	Vigilancia Garita y Areas comunes diciembre 2023	189.130,50	30.260,88	219.391,38	Vigilancia Garita y Areas comunes diciembre 2023
22	Cooperativa Seguridad y Vigilancia Reynoca, R.L.	001378	29/01/2024	Vigilancia Garita y Areas Comunes enero 2024	223.155,30	35.704,85	258.860,15	Vigilancia Garita y Areas Comunes enero 2024
23	Cooperativa Seguridad y Vigilancia Reynoca, R.L.	001385	29/02/2024	Vigilancia Garita y Areas Comunes febrero 2024	204.537,84	32.726,05	237.263,89	Vigilancia Garita y Areas Comunes febrero 2024
24	Cooperativa Seguridad y Vigilancia Reynoca, R.L.	001397	29/03/2024	Vigilancia Garita y Areas Comunes marzo 2024	217.801,13	34.848,18	252.649,31	Vigilancia Garita y Areas Comunes marzo 2024
25	Cooperativa Seguridad y Vigilancia Reynoca, R.L.	001403	29/04/2024	Vigilancia Garita y Areas Comunes abril 2024	198.145,56	31.703,29	229.848,85	Vigilancia Garita y Areas Comunes abril 2024
TOTALES GENERALES					2.389.710,13	382.353,62	2.772.063,75	



Seguridad Integral Zurita Group, c.a.

RIF: J-40735417-5

Av. Principal, Edif. 12 Piso 7, Apt. 0706, Urb. Manuel Martínez Manuel,
Guaremas, Edo. Miranda, Zona Postal 1220

Tel.: (0414) 261 85 11 / (0212) 417 04 30 / E-mail: seguridadintegralgrup@yahoo.com

FORMA LIBRE

Nº DE CONTROL 00-000383

Factura Nº 0000383

ciudad: Guatire	Día 01	Mes 06	Año 2022	Condiciones de pago y vencimiento: 01/06/2022
--------------------	-----------	-----------	-------------	--

Nombre o Razón Social: URBANIZACION CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA	RIF: J-00367025-1
Domicilio Fiscal: Ctra Nacional Guaremas Guatires Edif Urbanizacion alto Grande piso PB Apto Condominio Urb. Alto grande Guatire Miranda	Teléfono:

cantidad	Periodo	Precio Unit.	Total
9 Agentes	01/06/2022 al 30/06/2022	777,63	7.231,96
3 Agentes	24/06/2022 DIA FERIADO	64,80	194,40

Transferencia <input type="checkbox"/>	Cheque <input type="checkbox"/>	Forma de pago	SUBTOTAL	7.426,36
Nro. _____			IVA 16%	1.188,22
			TOTAL GENERAL	8.614,58
			MOROSIDAD 4%	
			TOTAL A PAGAR	8.614,58

Nombre y apellido: _____	MOROSIDAD
C.I. _____ Firma _____	-Tasa de morosidad dictada por el Banco Central de Venezuela es del 12% anual o 1% mensual. Arts 108 y 1746 c.c.
	-Gastos administrativos de cobranza generan un recargo del 3%.

ESTE DOCUMENTO VA SIN TACHADURA NI ENMIENDADURA

GRAFICAS PENU J.A.J.C.A. - Tels: (011) 3432244 - RIF: J-0109047-0 - Calle Berta Rosales y Pinar, Planta Baja, Cúcuta, Edo. Falcón, Guatire Edo. Miranda PROVINCIA: DEPARTAMENTO DE FECHA 13/03/2018 - REGIÓN CAPITAL	FECHA:	FORMA:	CANTIDAD:	Nº DE CONTROL:	
	22 / 07 / 2020	Forma Libre	160	DESDE Nº 00-000301	HASTA Nº 00-000450

ORIGINAL CLIENTE

Inicio → Pagos → Transferencias → Transferencias terceros provincial


Órdenes de Pago > Transferencias Terceros Provincial

Su operación ha sido realizada exitosamente.

09-06-2022 15:03:49

Datos de las Transferencias Terceros Provincial	
Cuenta Ordenante:	0108-0041-21-0100060306
Cuenta Beneficiaria:	0108-0055-27-0100296225
Nombre Beneficiario	SEGURIDAD INTEGRAL ZURITA GRO
Monto:	8,466.05 VES
Referencia Ordenante:	9700 FACT 383
Referencia Beneficiario:	J407354175
Número de Documento:	000195746

Vigilancia junio más feriado 24/06/2022. Vigilancia Garita y caminito.


Seguridad Integral Zurita Group, c.a.
 RIF J-4073847-6
 A. Piedad 332 10 Par 7, Apt. 478, 03, Barrio Petrolero, Montebello, C.A. Miranda, Zona Postal 1305
 Tel: 0414 2916111 | 0212 917 34 91 | Email: seguridadintegral@psg.com.ve

FORMA LIBRE
Nº DE CONTROL 00-000388

Factura Nº: 000388

Fecha	De	Mes	Año	Condiciones de pago y vencimiento
06/07/2022	01	07	2022	01/07/2022

Nombre y Apellido: CIUDAD REVENENCIA CAMARPA, C.A. RIF: J-9997823-1
 Dirección Fiscal: Avenida principal de zona 13 Barrio San Carlos, Caracas, C.A. Miranda

cantidad	Periodo	Precio Unit.	Total
3 Agentes	01/06/2022 al 31/05/2022	848.15	7.688.17
3 Agentes	05/07/2022 DIA FERIADO	70.68	212.04
3 Agentes	24/07/2022 DIA FERIADO	70.68	212.04

Forma de pago
 Transferencia Cheque

No: _____

SUBTOTAL	8.312.25
IVA 16%	1.329.96
TOTAL GENERAL	9.642.21
MOROSIDAD 4%	
TOTAL A PAGAR	9.642.21

MOROSIDAD
 Tasa de morosidad otorgada por el Banco Central de Venezuela es del 12% anual o 1% mensual. 4% IVA y 17% IIC.
 Costos administrativos de cobranza general en su totalidad 0%

Recibido
 Nombre y apellido: _____
 CI: _____ Firma: _____

ESTE DOCUMENTO VA SIN TACHADURA NI ENMIENDADURA

EMISOR	CONTENIDO	Nº DE CONTROL
SEGURIDAD INTEGRAL ZURITA GROUP, C.A. RIF: J-4073847-6. Calle Santa Fe y Páez, Petrolero, Montebello, C.A. Miranda	180	00-000388
PROVINCIA: MIRANDA / MUNICIPIO: PETROLERO / ZONA: CAPITAL	Fecha: 22/07/2022	Forma Libre Nº 00-000388

Recibidos (E) - esbalano@... WhatsApp BanesOnline viernes, 08 de julio...

https://www.provinciaszr.com/SISEGPO/Idps_mult_web/serwis/PSE/FORMACION-WIDC_PORTAL/LOCAL-es_JEF

Administración y Control Catálogo de Servicios Ayuda Atención al Cliente Imprimir 0500-5087432

DDVA Provincial Nº Referencia: 0007565 Usuario: MARIA NEVES | Última conexión: 07-07-2022 17:50:38

Inicio - Regs - Transferencias - Transferencias terceros provincial [Añadir a favoritos](#)


Órdenes de Pago > Transferencias Terceros Provincial

Su operación ha sido realizada exitosamente.

Datos de las Transferencias Terceros Provincial	
Cuenta Ordenante:	0100-1041-21-010060306
Cuenta Beneficiaria:	0100-1055-27-010029225
Nombre Beneficiario:	SEGURIDAD INTEGRAL ZURITA GRU
Monto:	9.475.36.165
Referencia Ordenante:	9700 FACT 388
Referencia Beneficiaria:	3407294175
Número de Documento:	000157819

VOLVER REPUNTER

Vigilancia julio más 2 feriados 05 y 24/07. Vigilancia Garita y caminito.


Seguridad Integral Zurita Group, c.a.
 RIF: J-40735417-5
 Av. Principal S/N, 12 Par 7, Apt. 1308, Urb. Nueva Florida, Caracas
 Guatire, Edo. Miranda, Cuna Postal 122
 Tels.: (0414) 2635.71 / (0212) 4713433 | Email: seguridadintegral@grm.com

FORMA LIBRE
Nº DE CONTROL 00-000392

Factura Nº 0000392

Ciudad: Guatire	Día: 01	Mes: 08	Año: 2022	Condiciones de pago y vencimiento: 01/08/2022
Nombre o Razón Social: URBANIZACION CIUDAD RESIDENCIAL CASABAPA		RIF: J-40927025-1		
Domicilio Fiscal: C/ta Nacional, Guatire-Guatire, Edif. Urbanización alto Grande con PE Alto Condominio Urb. Alto grande, Guatire-Miranda		Teléfono:		

cantidad	Periodo	Precio Unit.	Total
9 Agentes	01/08/2022 al 31/08/2022	887,88	8.257,28
3 Agentes	03/08/2022 DIA DE LA BANDERA	73,99	221,97

Forma de pago: <input type="checkbox"/> Transferencia <input type="checkbox"/> Cheque No: _____ Nombre y apellido: _____ C.I.: _____ Firma: _____	SUBTOTAL 8.479,25 IVA 16% 1.356,58 TOTAL GENERAL 9.835,83 MOROSIDAD 4% TOTAL A PAGAR 9.835,83
---	---

MOROSIDAD
 *Tasa de morosidad otorgada por el Banco Central de Venezuela en del 27% anual o 2% mensual. Arts 236 y 276 L.O.
 Gastos administrativos de cobranza generados al cargo del 5%

ESTE DOCUMENTO VA SIN TACHADURA NI ENMERDADURA

SEGURIDAD INTEGRAL ZURITA GRO. C.A. Tels.: (0212) 4713433 - RIF: J-40735417-5 - C/ta Santa Rosa y P/ta. Nueva Florida, Edif. Nueva Florida, Guatire Edo. Miranda PREVIDENCIA: SENATYTRIBUNA DE FECHA 12/03/2018 - REGION CAPITAL Fecha: 02/07/2020 Forma Libre	CANTIDAD 150	Nº DE CONTROL RESOLUCION Nº 00-000392
---	-----------------	--

Nº Referencia: 00007565

Usuario: MARIA NIEVES | Última conexión: 16-08-2022 13:58:29

Inicio → Pagos → Transferencias → Transferencias terceros provincial

Órdenes de Pago > Transferencias Terceros Provincial

Su operación ha sido realizada exitosamente.

Datos de las Transferencias Terceros Provincial

Cuenta Ordenante:	0108-0041-23-0100002632
Cuenta Beneficiaria:	0108-0055-27-0100296225
Nombre Beneficiario	SEGURIDAD INTEGRAL ZURITA GRO
Monto:	9,666.34 VES
Referencia Ordenante:	9700 FACT 392
Referencia Beneficiario:	J407354175
Número de Documento:	000879721

Vigilancia agosto más 1 feriado 03/08. Vigilancia Garita y caminito

SEGURIDAD INTEGRAL
Seguridad Integral Zurita Group, c.a.
 RIF: J-49735417-5
 Av. Principal, Edif. 12 Piso 7, Apt. 3706, Urb. Miravalles Maracay, Guayana, Edif. Miravalles, Zona Postal 1226
 Teléfono: (0414) 291.95.11 / (0212) 877.04.28 / Fax: (0414) 291.95.11 / Email: seguridadintegral@seguridintegral.com

FORMA LIBRE
N° DE CONTROL 00-030397

Factura N° 0000397

Ciudad: Guayana Día Mes Año: 30 08 2022 Condiciones de pago y vencimiento: 30/08/2022

Nombre o Razón Social: CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA C.A. RIF: J-0557025-1

Domicilio Fiscal: Avenida principal de clon Urb. Casarapa Guayana, Edif. Miravalles Teléfono:

cantidad	Periodo	Precio Unit.	Total
9 Agentes	01/09/2022 al 28/09/2022	1.225,98	10.298,23

Forma de pago: Transferencia Cheque

SubTOTAL: 10.298,23
 IVA 16%: 1.647,72
TOTAL GENERAL: 11.945,95
 MOROSIDAD 4%
TOTAL A PAGAR: 11.945,95

Recibido:
 Nombre y apellido: _____
 C.I. _____ Firma _____

MOROSIDAD:
 -Tasa de morosidad dictada por el Banco Central de Venezuela es del 12% anual o 1% mensual. Arts 108 y 174B c.c
 -Gastos administrativos de cobranza generen un recargo del 3%.

ESTE DOCUMENTO VA SIN TACHADURA NI ENMENDADURA

CANTIDAD	N° DE CONTROL
180	DESDE N° 00-000301 HASTA N° 00-000480

PROVIDENCIA: SENAT/100643 DE FECHA 18/09/2008 - REGION CAPITAL Fecha: 22 / 07 / 2020 Forma Libre

ORIGINAL CLIENTE

Caminito

TRANSFERENCIAS TERCEROS OTROS BANCOS

Fecha: 08/09/2022

Método de Transferencia: Código de Cuenta

Nombre del Banco: BANCO PROVINCIAL BBVA

Beneficiario: seguridad integral zurita grou

Número de identificación: J407354175

Código cuenta cliente debitada: 0134****-**-***1086277

Código cuenta cliente transferida: 01080055270100296225

Monto: 11.739,99

Concepto: 9700 FACT 397

Resultado: Operación Exitosa.

Vigilancia septiembre. Vigilancia Garita y caminito.





Av. El Mirador entre El Ampalme y Los Huertos, Edif. Abel Pao 5, Ofic. 10, Urb. La Campiña, Caracas 1050, Venezuela
 Telfs.: (731.8091 / 421.4292 / e-mail: obdulio665@hotmail.com

R.I.F.: J-29845641-3

Nº de Control 00 000164

FECHA 23/09/2022

FACTURA N.000164

R.F.I.J.- 401660942-2

Contacto: CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA
 Ciudad: CARACAS-VENEZUELA
 Telefonos: (0212- 0134-0122561221012728
 Cuenta banesco corriente: ORGANIZACIÓN AGUILAS GUARDIANES: J-29846841-3
 Servicio: " PREVENTIVO, CUSTODIA Y SEGURIDAD, INSTALACIONES "
 Contacto: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas		28.642,42
Guarena:			
Distrito Capital Bolivariano del Estado Miranda			
Período : DEL 28/09/2019 AL 28/10/2022			
Comite de Seguridad, Comite de Servicio Generales 2022-2024			
		SUB-TOTAL	28.642,42
		IVA (16%)	4.582,79
		TOTAL	33.225,21

Comité de Servicios
 Generales
 Ciudad Casarapa
 RIF J-401660942-2

10.470.645

10/22/22

6024700

Vigilancia octubre, Vigilancia Garita y Áreas comunes.



RECIBO

Nº DE RECIBO: 3357771227
 RIF: J-07013380-5

TRANSFERENCIA A TERCEROS EN BANESCO

Fecha: 17/10/2022
 Código cuenta cliente debitada: 0134****-**-****1086277
 Código cuenta cliente transferida: 01340122561221012728
 Monto: 16.039,75
 Beneficiario: ORG AGUILAS GUARDIANES C A
 Concepto: 9700 FACT 164
 Resultado: Operación Exitosa.



RECIBO

Nº DE RECIBO: 3355215080
 RIF: J-07013380-5

TRANSFERENCIA A TERCEROS EN BANESCO

Fecha: 07/10/2022
 Código cuenta cliente debitada: 0134****-**-****1086277
 Código cuenta cliente transferida: 01340122561221012728
 Monto: 16.612,61
 Beneficiario: ORG AGUILAS GUARDIANES C A
 Concepto: 9700 164
 Resultado: Operación Exitosa.





Av. El Mirador entre El Amparo y Los Huertos, Edif. Abel
Piso 5, Ofic. 10, Urb. La Campita, Caracas 1050, Venezuela
Telfs.: (73) 8891 / 421.4292 / e-mail: oag006655@hotmail.com

R.I.F.: J-29845641-3

Nº de Control 00 000165

FECHA: 23/10/2022

FACTURA N.000165

REF: J-401660942-2

Contacto: CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA

Ciudad: CARACAS-VENEZUELA

Teléfonos: (0424) 136-2582

0174-0122561221012728

Cuenta bancaria corriente:

ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES: J-29845641-3

Servicio: "PREVENTIVO, CUSTODIA Y SEGURIDAD, INSTALACIONES"

Contacto: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

Cantidad	Descripción	Precio Unidad	Precio Total
	Diferencia de pago de facturas del 28-09-2022 28/10/2022 Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas	0,20	706,00
	Guaymas Distrito Capital Bolivariano del Estado Miranda		
	Periodo: DEL 28/09/2019 AL 28/10/2022		
	Comité de Seguridad, Comité de Servicio Generales 2022-2024		
	SUB-TOTAL		706,00
	IVA (16%)		112,96
	TOTAL		818,96

Caracas
10.490.645

[Signature]
10/23/22
11/1/2022

[Signature]
602/200



Comité de Servicios
Generales
Ciudad Casarapa
RIF: J-401660942-2

ESTE DOCUMENTO VA EN
EMBAJADORIA DE LA UNIÓN

LICENCIADA METROTRU C.A. Av. Pío de Miranda Centro Peto Local 87 Chacao Caracas, 201 8396 - 253.8895 RIF: J-30225702-6 - FORMA U
Nº de Presidencia: 2874781/0022 de Fecha: 13/02/2022 Nº de Control desde el Nº 00: 000001 hasta el Nº 00: 000250 Fecha: 16-01-2010 Página 10

ORIGINAL

Diferencia Fact. N°. 164 vigilancias octubre. Vigilancia Garita y Áreas comunes



**ORGANIZACION
AGUILAS
GUARDIANES, C.A.**

Av. El Mirador entre El Arpaque y Los Huertos, Edif. Abel
Piso 5, Dpto. 10, Urb. La Campesina, Caracas 1050, Venezuela
Tels.: (721.8291 / 421.4282 / e-mail: atd@aguardianes.com)

R.I.F.: J-20845941-3

N° de Control **00 000167**

FECHA 25/10/2022

FACTURA N:000167

RIF: J-40160942-2

Contacto: CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA

Ubicación: CARACAS-VENEZUELA

Teléfono: (0424-176-2582

8134-0122561221012728

Cuenta banesco corriente: ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES J-20845941-3

Servicio: "PREVENCIÓN, CUSTODIA Y SEGURIDAD, INSTALACIONES"

Contacto: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas		30.094,00
	Clasificación		
	Datos Capital Motivaciones del Estado Miranda		
	Periodo: DEL 28/10/2022 AL 28/11/2022		
	Comité de Seguridad, Comité de Servicio Generales 2022-2024		
		SUB-TOTAL	30.094,00
		IVA (16%)	4.813,15
		TOTAL	34.907,15

[Handwritten signature]
10572879

[Handwritten signature]
10.470.645
6024000



Comité de Servicios
Generales
Ciudad Casarapa
RIF J-40160942-2

ESTE DOCUMENTO VA SIN
EMPRENDEDORA DE TACHALARA

LITOGRAFIA METROTE C.A. Av. Fed. de Miranda Centro Pto. Local 87 Caracas. Telfax: 261.9305 - 263.8366 RIF: J-30225752-6 - PERIODO
N° de Periodicidad: 333645701/082022 de Fecha: 13/03/2026 N° de Control: desde el N° 00 000001 hasta el N° 00 000250 Fecha: 18-01-2020 Receptor: C

ORIGINAL



RECIBO

N° DE RECIBO: **3361861659**

RIF: J-07013380-5

TRANSFERENCIA A TERCEROS EN BANESCO

Fecha: 02/11/2022

Código cuenta cliente debitada:

0134****.**.***1086277

Código cuenta cliente transferida:

01340122561221012728

Monto:

34.307,92

Beneficiario:

ORG AGUILAS GUARDIANES C A

Concepto:

9700 FACT 167

Resultado:

Operación Exitosa.

Vigilancia Noviembre. Vigilancia Garita y Áreas comunes.

ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES, C.A.
 R.L.F.: J-28848641-2
 N° de Control 00 000169

Av. El Mirador entre El Argemiro y Los Puertos, Edif. Abel
 P.O. Box 5, 286, 10, 288, La Ciénega, Caracas 1050, Venezuela
 Tels.: (71) 8061 / 471-6262 / e-mail: abg@aguardianes.com

FECHA: 29/11/2022
 FACTURA N.º 00169

RIF: J-28848641-2

Cliente: CIUDAD RESIDENTIAL CASARAPA CA
 Ciudad: CARACAS VENEZUELA
 Teléfono: (0424) 256-2582 / 0134-0122561221012728
 Cuenta Banesco corriente: ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES J-28848641-2
 Nombre: "PREVENCIÓN, CUSTODIA Y SEGURIDAD INSTALACIONES"
 Contrato: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

Cantidad	Descripción	Precio Unidad	Precio Total
	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas		38.145,89
	Diligencia del mes pasado de acuerdo a banco central de Venezuela		299,35
	Clasificación		
	Dato: Capital Bolivariano del Estado Miranda		
	Periodo: DEL 28/11/2022 AL 28/12/2022		
	Comité de Seguridad, Comité de Servicio Generales 2022-2024		
	SUB-TOTAL		38.445,23
	IVA (16%)		6.144,84
	TOTAL		44.590,07

ESTE DOCUMENTO VA SIN FIRMADURA NI TACADURA
 LITOGRAFIA METROTE C.A. Av. Fco. de Miranda Centro Perú Local 27 Chacao Telefonos: 261.8066 - 261.8566 RIF: J-30225702-6 - FORMA LIBRE
 N° de Presidencia: SENAT/01/00222 de Fecha 13/02/2008 N° de Control: desde el N° 00 000001 hasta el N° 00 000250 Fecha 18-01-2010 Región Capital
ORIGINAL

Banesco
 Contigo

RECIBO
 N° DE RECIBO: 3369306134
 RIF: J-07013380-5J-07013380-5

TRANSFERENCIA A TERCEROS EN BANESCO

Fecha: 29/11/2022

Código cuenta cliente debitada: 0134****.**.***1086277

Código cuenta cliente transferida: 01340122561221012728

Monto: 40.475,08

Beneficiario: **ORG AGUILAS GUARDIANES C A**

Concepto: **9700 FACT 168**

Resultado: **Operación Exitosa.**

Vigilancia Diciembre. Vigilancia Garita y Áreas comunes.

Pago corresponde a la factura N°. 169



**ORGANIZACION
AGUILAS
GUARDIANES, C.A.**

Av. El Mirador entre El Amparo y Los Reartes, Edif. Abel
Piso 5, Ofic. 10, Urb. La Campaña, Caracas 1050, Venezuela
Telfs.: (731.8091 / 421.4292 / e-mail: obdulo665@hotmail.com

R.I.F.: J-29846641-3

Nº de Control 00: 000171

FECHA: 14/12/2022

FACTURA N.000171

RIF:J-00167025-1

Comitido: CIUDAD RESIDENCIAL CARAHAPA C.A

Ciudad: CARACAS-VENEZUELA

Telefono: (0424-136-2582

0134-0122561221012728

Cuenta banesco corriente:

ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES: J-29846641-3

Servicio: * PREVENTIVO, CUSTODIA Y SEGURIDAD, INSTALACIONES *

Contacto: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

Cantidad	Descripcion	Precio Unidad	Precio Total
	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas Diferencial del mes pasado de acuerdo a banco central de Venezuela Guaremas Distrito Capital Bolivariano del Estado Miranda		52.102,80 423,60
	Periodo : DEL: 28/12/2022AL: 28/01/2023 Comite de Seguridad, Comite de Servicio Generales 2022-2024		
		SUB-TOTAL	52.526,40
		IVA (16%)	8.404,22
		TOTAL	60.930,62

DOCUMENTO SIN
FIRMAS Y TACHADURA LITOGRAFIA METROTRIP, C.A. Av. Feo. de Miranda Centro Perif. Local 87 Chuaca. Telfs: 261.9366 - 263.8596 RIF: J-30225702-8
Nº de Previsión: SEFPA/01/00222 de Fecha 13/02/2008 Nº de Control desde el Nº 00: 000001 hasta el Nº 10: 000250 Fecha 18-01-2011
ORIGINAL

Vigilancia Enero 2023 y diferencia factura 000169 mes de diciembre 2022. Vigilancia Garita y Areas comunes

ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES, C.A.
 R.I.F.: J-29846641-3
 Nº de Control 00 000178

Av. El Mirador entre El Arpañal y Los Huertos, Edif. Abel
 Piso 5, Ofic. 10, Urb. La Campiña, Caracas 1050, Venezuela
 Tels.: (731.8091 / 421.4292 / e-mail: otdulic665@hotmail.com

RFI-J-00367025-1

Cliente: CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA C.A.
 Ciudad: CARACAS-VENEZUELA
 Teléfono: 0134-0122561221012728

Fecha: 26/01/2023
 Factura N.000178

Cuenta: ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES J-29846641-3
 Servicio: "PREVENTIVO, CUSTODIA Y SEGURIDAD, INSTALACIONES"
 Código: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas	74.730,10	74.730,10	3.530,00	3.530,00
1	Periodo: Del 28-01-2023 Al 28-02-2023				
1	Distri Capital Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
	SUB-TOTAL:	74.730,10	SUB-TOTAL:	3.530,00	
	IVA (16%):	11.956,82	IVA (16%):	564,80	
	TOTAL:	86.686,92	TOTAL:	4.094,80	

TASA VIGENTE (21,17)
 Factura expresada en US\$, emitida conforme a lo establecido en el ART 25 de la ley del IVA G.O 154 y Art.128 de la ley BCV.
 Esta factura se emite en Bolívares de acuerdo a las providencias del SENIAT, según tasa del cambio de días según BCV.
 CONTADO Abono de su pago deberá pagar en base cambio fijada por el BCV de acuerdo a lo establecido en la GACETA 42339

ESTE DOCUMENTO VA SIN EMMENDADURA NI TACHADURA
 LITOGRAFIA METROTRE C.A. Av. Pto. de Miranda Centro Peto Local 87 Chacao Telfax: 261.8398 - 263.8586 RIF: J-30225702-6 - FORMA LIBRE
 Nº de Providencia: SENIAT/01/93222 de Fecha: 13/02/2028 Nº de Control desde el Nº 00 000001 hasta el Nº 00 000250 Fecha: 18-01-2010 Región Capital
 ORIGINAL

ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES, C.A.
 R.I.F.: J-29846641-3
 Nº de Control 00 000184

Av. El Mirador entre El Arpañal y Los Huertos, Edif. Abel
 Piso 5, Ofic. 10, Urb. La Campiña, Caracas 1050, Venezuela
 Tels.: (731.8091 / 421.4292 / e-mail: otdulic665@hotmail.com

RFI-J-00367025-1

Cliente: CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA C.A.
 Ciudad: CARACAS-VENEZUELA
 Teléfono: (0424-12) 0134-0122561221012728

Fecha: 01/03/2023
 Factura N.000184

Cuenta bancaria con ORGANIZACIÓN AGUILAS GUARDIANES: J-29846641-3
 Servicio: "PREVENTIVO, CUSTODIA Y SEGURIDAD, INSTALACIONES"
 Código: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

SERVICIO DE VIGILANCIA MES DE FEBRERO 2023

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas	85.990,80	85.990,80	3.530,00	3.530,00
1	Periodo: Del 28-02-2023 Al 28-03-2023				
1	Distri Capital Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
	SUB-TOTAL:	85.990,80	SUB-TOTAL:	3.530,00	
	IVA (16%):	13.758,53	IVA (16%):	564,80	
	TOTAL:	99.749,33	TOTAL:	4.094,80	

TASA VIGENTE (24,38)
 Factura expresada en US\$, emitida conforme a lo establecido en el ART 25 de la ley del IVA G.O 154 y Art.128 de la ley BCV.
 Esta factura se emite en Bolívares de acuerdo a las providencias del SENIAT, según tasa del cambio de días según BCV.
 CONTADO Abono de su pago deberá pagar en base cambio fijada por el BCV de acuerdo a lo establecido en la GACETA 42339

ESTE DOCUMENTO VA SIN EMMENDADURA NI TACHADURA
 LITOGRAFIA METROTRE C.A. Av. Pto. de Miranda Centro Peto Local 87 Chacao Telfax: 261.8398 - 263.8586 RIF: J-30225702-6 - FORMA LIBRE
 Nº de Providencia: SENIAT/01/93222 de Fecha: 13/02/2028 Nº de Control desde el Nº 00 000001 hasta el Nº 00 000250 Fecha: 18-01-2010 Región Capital
 ORIGINAL

Vigilancia febrero 2023. Vigilancia Garita y Áreas comunes

Vigilancia marzo 2023. Vigilancia Garita y Áreas comunes



R.F.C. J-2986641-3
 N° de Control 00 001401

Av. El Morón entre El Asagay y La Herrera, Edif. 894
 P.O. 5. 080, 10. 090, La Candelita, Caracas 1050, Venezuela
 Tel.: 791.8891 - 421.4332 - e-mail: info@aguilsguardianes.com

RPLA: 00047025-1

Ciudad: CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA C.A

FECHA: 29/03/2023
 FACTURA N.001401

Ciudad: LA Candelita

Numero: 0024-01-0134-0122561221012728

Ciudad: Caracas R.F.C. J-2986641-3

Nombre: "PROTECCIÓN, CUIDADO Y SEGURIDAD DOTACIONES"

Concepto: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

SERVICIO DE VIGILANCIA MES DE ABRIL-2023

5

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas	86.096,70	86.096,70	3.530,00	3.530,00
	Periodo: Del 28-03-2023 Al 28-04-2023				
	Distr: Capital Bolivariano del Estado Miranda				
	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
		SUB-TOTAL	86.096,70	SUB-TOTAL	3.530,00
		IVA (16%)	13.775,47	IVA (16%)	564,80
		TOTAL	99.872,17	TOTAL	4.094,80

TASA VIGENTE 04,39%

Factura emitida en UBE, emitida conforme a lo establecido en el ART.25 de la ley del IVA G.O.154 y Art.128 de la ley DCV.
 Esta factura se emite en Bolívares de acuerdo a las previsiones del SENIAT, según tasa del cambio de días según DCV

CANTIDAD Al momento de su pago deberá pagar en base cambiada fijada por el BCV de acuerdo a lo establecido en la GACETA 42319

ESTE DOCUMENTO VA SIN EMENDADURA NI TACHADURA
 LITOGRAFIA BERNARDINI, C.A. Av. Francisco de Miranda Centro P.O. 1000 Caracas Teléfono: 261.9399 - 263.8646 R.F.C. J-00225102-6 - FOLIO LIBRE
 N° de Poderes: SENIAT/01/00222 de fecha 13/02/2008 N° de Control: Resolución N° 93 01/251 hasta el N° 00 001300 Fecha: 20-08-2012 Regido: Capital
ORIGINAL



RECIBO

N° DE RECIBO: 3399702642

RIF: J-07013380-5

TRANSFERENCIA A TERCEROS EN BANESCO

Fecha: 03/04/2023

Código cuenta cliente debitada: 0134****.***1086277

Código cuenta cliente transferida: 01340122561221012728

Monto: 98.150,24

Beneficiario: ORG AGUILAS GUARDIANES C A

Concepto: 9700 FACT 1401

Resultado: Operación Exitosa.

Vigilancia abril 2023. Vigilancia Garita y Áreas comunes



**ORGANIZACION
AGUILAS
GUARDIANES, C.A.**

Av. El Mesón entre El Anzures y Los Fuertes, EBE. Edif. Piso 3, Ofic. 10. Urb. La Campaña, Caracas 1050, Venezuela.
Tels.: 731.8081 / 421.4292 / e-mail: 00646641@proctel.com

R.F.P. / J-29446641-3

N° de Control 00 001405

R.F.L.J.-00367025-1

Comandante **Ciudad Residencial, Casarapa C.A.**
Ciudad CARACAS-VENEZUELA

FECHA: 25/04/2023
FACTURA N° 001405

Teléfono: (0291) 0134-012256/1221012728

Cuenta bancaria con: ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES: 3-29446641-3

Servicio: "PREVENTIVO, CUSTODIA Y SEGURIDAD, INSTALACIONES"

Comisión: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

SERVICIO DE VIGILANCIA - MES DE MAYO 2023

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas	87.014,50	87.014,50	3.530,00	3.530,00
1	Periodo: Del 28-04-2023 Al 28-05-2023				
1	Duque Capriles Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
	Sub-TOTAL	87.014,50	87.014,50	Sub-TOTAL	3.530,00
	IVA (16%)		13.922,32	IVA (16%)	564,80
	TOTAL	100.936,82	100.936,82	TOTAL	4.094,80

TASA VIGENTE (24.65)

Factura expresada en US\$, emitida conforme a lo establecido en el ART. 25 de la ley del IVA G.O. 354 y Art. 128 de la ley BCV.
Esta factura se emite en Bolívares de acuerdo a las providencias del SENIAE, según tasa del cambio de días según BCV

CONTADO Alimento de su pago deberá pagarse en base cambio fijado por el BCV de acuerdo a lo establecido en la GACETA 42339

ESTE DOCUMENTO VA SIN RESPONSABILIDAD DE LA EMISORA
LITOGRAFIA METRODY C.A. Av. Prop. de Miranda Centro Para Local RT. Caracas. Teléfax: 281.3286 - 283.8988 RIF: J-30325702-6 - FORMA LIM
N° de Providencia: 503642-01-02272 de fecha 13/02/2008 N° de Control: desde el N° 00 001251 hasta el N° 00 001500 fecha 25-08-2013 Prohibe Cop

ORIGINAL

Vigilancia mes de mayo 2023. Vigilancia Garita y Areas comunes.



**ORGANIZACION
AGUILAS
GUARDIANES, C.A.**

Av. El Mirador entre El Arzobispo y Los Martires, 100. Apartado Postal 5, 2900 - 10, 105 - La Candelaria, Caracas 10501, Venezuela
Tels.: 721 8081 / 421 4292 / e-mail: abn@aguardianes.com.ve

R.F.C.: 3-29840441-3

Nº de Control OO 001406

RPLJ-0037023-1

Ciudad: CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA C.A

Ciudad: CIUDAD MARIPOSA

Telefono: (0424) 0134-01225612231012728

Ciudad: ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES: 3-29840441-3

Servicio: "PREVENTIVO CULTURA Y SEGURIDAD INTEGRACIONES"

Contrato: COMITE DE SEGURIDAD, COMITE DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

FECHA: 25/05/2023
FACTURA N.00140

SERVICIO DE VIGILANCIA MES DE JUNIO 2023

5

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas	91.105,00	91.105,00	3.530,00	3.530,00
1	Periodo: Del 28-05-2023 Al 28-06-2023				
1	Distrito Capital Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
		SUB-TOTAL	91.105,00	3.530,00	3.530,00
		IVA (16%)	14.576,80	IVA (16%)	568,80
		TOTAL	105.681,80	TOTAL	4.098,80

TASA VIGENTE (2023)

Factura expedida en UVE, sujeta a las condiciones a las establecidas en el ART. 21 de la ley del IVA (1) (2) (34) y Art. 128 de la ley BCV.

Esta factura es válida en Bolívar como de acuerdo a las disposiciones del SENIAT, según tasa del cambio del día según BCV.

CONTADO: Montante de su pago deberá pagarse en base cambiaria fijada por el BCV de acuerdo a las establecidas en la GACETA 42209

ESTE DOCUMENTO es UN
FRENTECARRERA N.º 24000010

LITIGRAMA METROSP, C.A. Av. Páez de Miranda, Carretera Páez-Litoral ST. Chuao, Miranda. 201-0000 - 262-8000 Ref. 3-20227724-0 - PÁRAMO 14
Nº de Presidencia: 20764010100022 de fecha 12/02/2024 Nº de Control: 001406 de fecha 25/05/2023

ORIGINAL

Vigilancia Garita y Areas comunes junio 2023



**ORGANIZACION
AGUILAS
GUARDIANES, C.A.**

Av. El Mirador entre El Arpaque y Los Huertos, Edif. Abel
Piso 5, Ofic. 10, Urb. La Campaña, Caracas 1050, Venezuela
Telfs.: 731.8091 / 421.4292 / e-mail: obdula665@hotmail.com

R.I.F.: J-29846641-3

Nº de Control 00 001407

RF1J-00367025-1

Contacto: CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA C.A.
Ciudad: CARACAS-VENEZUELA

FECHA: 06/06/2023
FACTURA N.001407

Teléfono: (0424-43) 0134-0122561221012728

Cuenta bancaria: 0001 ORGANIZACIÓN AGUILAS GUARDIANES- J-29846641-3

Servicio: " PREVENTIVO, CUSTODIA Y SEGURIDAD, INSTALACIONES "

Contacto: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

SERVICIO DE VIGILANCIA, MES DE JUNIO-2023

\$

Cantidad Ofertada	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas	27.518,40	27.518,40	1.040,00	1.040,00
1	Incremento por aumento de costo de alimentación cesta ticket				
1	Periodo: Del 01-05-2023 Al 30-06-2023				
1	Distri Capital Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
		SUB-TOTAL	27.518,40	SUB-TOTAL	1.040,00
		IVA (16%)	4.402,94	IVA (16%)	166,40
		TOTAL	31.921,34	TOTAL	1.206,40

TASA VIGENTE: 26,46

Factura expresada en US\$, emitida conforme a lo establecido en el ART 25 de la ley del IVA G.O 134 y Art. 128 de la ley BCV.
Esta factura se emite en Bolívares de acuerdo a las providencias del SINDAT, según tasa del cambio de días según BCV

CONTADO Al momento de su pago deberá pagar en base cambio fijado por el BCV de acuerdo a lo establecido en la GACETA 4233/

ESTE DOCUMENTO VA SIN
EMBAJADURA NI TACHADURA

LITOGRAFIA METROTEC S.A. de Pto. de Miranda Centro Pto. Local 87 Chacao Telfs: 261.9398 - 263.8566 RIF: J-30225702-6 - FIRMA LIBRE
RIF de Proveedor: SE3687/01/00222 de Fecha: 13/02/2008 RIF de Control: desde el RIF 00 001251 hasta el RIF 00 001300 Fecha: 23-08-2012 Nucleo: Capital

FIRMA



Resumen de transferencia
Fecha: 08-06-2023 10:59 am
Número de referencia: 01705719
Operador: CLEIDERMAN TORRECILLA

Nombre del Ordenante: ADMINISTRADORA DANORALC.A.

Documento del Ordenante: J-300857565

Nombre del Beneficiario: ORG AGUILAS GUARDIANES CA

Documento del Beneficiario: J-298466413

Cuenta a debitar: 0172-****-**-*****7710

Cuenta a acreditar: 0134-****-**-*****2728

Total Bs: 31.370,97

Detalle: 9700 (22) SERV SEGURIDAD FACT
001407

Resultado: Operación Exitosa

Incremento vigilancia mayo y junio 2023. Por decreto aumento del
cesta ticket



Av. El Mirador entre El Arpaime y Los Huertos, Edif. Abel
Piso 5, Ofic. 10, Urb. La Campiña, Caracas 1050, Venezuela
Telfs.: (731.8091 / 421.4292 / e-mail: obdul665@hotmail.com

R.F.E.: J-29846641-3

Nº de Control 00 000189

RFL-J- 00367025-1

Contacto: CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA C.A.

Ciudad CARACAS-VENEZUELA

Teléfono: (044-13) 0134-0122561221012728

Cuenta bancaria con ORGANIZACIÓN AGUILAS GUARDIANES: J-29846641-3

Servicio: "PREVENTIVO, CUSTODIA Y SEGURIDAD, INSTALACIONES"

Contacto: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

FECHA 28/06/2023
FACTURA N.000189

SERVICIO DE VIGILANCIA MES DE JUNIO-2023

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas	97.851,60	97.851,60	3.530,00	3.530,00
1	Incrementar por aumento de horas de alimentación costo tickets		10.000,00		360,75
1	Periodo: Del 28-06-2023 Al 28-07-2023				
1	Distri Capital Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
		SUB-TOTAL	107.851,60	SUB-TOTAL	3.890,75
		IVA (16%)	17.256,26	IVA (16%)	622,52
		TOTAL	125.107,86	TOTAL	4.513,27

TASA VIGENTE 27,72

Factura expresada en US\$, emitida conforme a lo establecido en el ART 25 de la ley del IVA.G.O.154 y Art.128 de la ley BCV.
Esta factura se emite en Bolívares de acuerdo a las previsiones del SENIAT, según tasa del cambio de días según BCV

CONTADO Abastecimiento de su pago deberá pagar en base cambio fijado por el BCV de acuerdo a lo establecido en la GACETA 42339



Resumen de transferencia
Fecha: 07-07-2023 11:44 am
Número de referencia: 02011671
Operador: CLEIDERMAN TORRECILLA

Nombre del Ordenante: ADMINISTRADORA DANORALC.A.

Documento del Ordenante: J-300857565

Nombre del Beneficiario: ORGANIZACION AGUILAS GUARD

Documento del Beneficiario: J-298466413

Cuenta a debitar: 0172-****-**-*****7710

Cuenta a acreditar: 0134-****-**-*****2728

Monto Bs: 122.950,83

Concepto: 9700 (22) SERV SEGURIDAD 28/06/23 AL
28/07/23

Resultado: Operación Exitosa

Vigilancia Garita y Áreas comunes julio 2023



**ORGANIZACION
AGUILAS
GUARDIANES, C.A.**

Av. El Mirador entre El Ampalme y Los Huertos, Edif. Abel
Piso 5, Ofic. 10, Urb. La Campiña, Caracas 1050, Venezuela
Tells.: (731.8091 / 421.4292 / e-mail: obdulio665@hotmail.com

R.I.F.: J-29845641-3

Nº de Control 00 000190

RFI-J-00367025-1

Contacto: CIUDAD RESIDENCIAL CASARAPA C.A.

Ciudad: CARACAS-VENEZUELA

Teléfono: (0424-13 0134-0122561221012728

Cuenta bancaria corr ORGANIZACIÓN AGUILAS GUARDIANES: J-29846641-3

Servicio: " PREVENTIVO, CUSTODIA Y SEGURIDAD, INSTALACIONES "

Contacto: COMITÉ DE SEGURIDAD, COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

FECHA 25/07/2023

FACTURA N.000190

SERVICIO DE VIGILANCIA MES DE JULIO-2023

S

Cantidad Oficiales	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas	102.652,40	102.652,40	3.530,00	3.530,00
1	Incremento por aumento de bono de alimentación cesta tickets		10.000,00		343,79
1	Diferencia del mes junio		2.036,09		70,00
1	Periodo: Del 28-07-2023 Al 28-08-2023				
1	Distri Capital Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
		SUB-TOTAL	114.688,49	SUB-TOTAL	3.943,79
		IVA (16%)	18.350,16	IVA (16%)	631,01
		TOTAL	133.038,65	TOTAL	4.574,80

TASA VIGENTE 29,08

Factura expresada en US\$, emitida conforme a lo establecido en el ART 25 de la ley del IVA.G.O 154 y Art. 128 de la ley BCV.
Esta factura se emite en Bolívares de acuerdo a las providencias del SENIAT, según tasa del cambio de días según BCV

CONTADO Alimento de su pago deberá pagar en base cambio fijada por el BCV de acuerdo a lo establecido en la GACETA 42339

ESTE DOCUMENTO VA SIN ENMENDADURA NI TACHADURA LITOGRAFIA METROTIP, C.A. Av. Fco. de Miranda Centro Perú Local B7 Chacao Telefax: 261.9366 - 263.8566 RIF: J-30225702-6 - FORMA LIBRE Nº de Providencia: SENIAT/01/00222 de Fecha 13/02/2008 Nº de Control: desde el Nº 00 000001 hasta el Nº 00 000250 Fecha 18-01-2010 Región Capital ORIGINAL



Resumen de transferencia

Fecha: 03-08-2023 03:30 pm

Número de referencia: 02288054

Operador: CLEIDERMAN TORRECILLA

Nombre del Ordenante: ADMINISTRADORA DANORALC.A.

Documento del Ordenante: J-300857565

Nombre del Beneficiario: ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANE

Documento del Beneficiario: J-298466413

Cuenta a debitar: 0172-****-**-*****7710

Cuenta a acreditar: 0134-****-**-*****2728

Monto Bs: 130.744,88

Concepto: 9700 (23) SERV SEGURIDAD JULIO 2023

FACT 000190

Resultado: En Proceso

Vigilancia Garita y Áreas comunes agosto 2023



**ORGANIZACION
AGUILAS
GUARDIANES, C.A.**

Av. El Mirador entre El Ampalme y Los Hielitos, Edif. Abel
Piso 5, Ofc. 10, Urb. La Campesina, Caracas 1055, Venezuela
Tels.: (71) 8991 / 4214292 / e-mail: oaguardes@gmail.com

R.I.P.: J-29846641-3

N° de Control 00 000191

RFEJ-00567025-1

FECHA: 30/08/2023
FACTURA N 000191

Comite: CIUDAD RESIDENCIAL CARARAPA C.A.
Ciudad CARACAS-VENEZUELA

Teléfono: 00414 0134 4012256 / 021012728

Cuenta bancaria con ORGANIZACION AGUILAS GUARDIANES: J-29846641-3

Servicio: "PREVENCIÓN, CUIDADO Y SEGURIDAD INSTALACIONES"

Comite: COMITE DE SEGURIDAD, COMITE DE SERVICIOS GENERALES 2022-2024

SERVICIO DE VIGILANCIA MES DE AGOSTO 2023

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Preventivo de seguridad las 24 horas	114.477,90	114.477,90	3.530,00	3.530,00
1	Manejeo por sistema de horas de administración carta técnica		10.000,00		100,00
1	Difusión del mes julio		2.270,01		
1	Periodo: Del 28-08-2023 Al 28-09-2023				
1	Dono: Capital Bolivariano del Estado Miranda				
1	Comité de Seguridad, de Servicio Generales 2022-2024				
		SUB-TOTAL	126.747,91	SUB-TOTAL	3.630,00
		IVA (18%)	20.279,67	IVA (18%)	653,44
		TOTAL	147.027,58	TOTAL	4.283,44

TASA VIGENTE: 12,45

Factura expedida en UVE, idéntica conforme a la constitución en el ART 27 de la Ley del IVA G.O. 134 y IVA 128 de la Ley BCV.
Esta factura es válida en Bolívar, de acuerdo a las previsiones del SENCIAT, según base del cambio de base según BCV.

CONTADO: Al momento de su pago deberá pagar en base cambiada fijada por el BCV de acuerdo a la constitución de la DIACETA 4239

ESTE DOCUMENTO VA EN
Duplicado en el Sistema

LIDERAZGO INTEGRADO S.A. Av. Pto. de Miranda Centro Para Local 37 (Calle Comercio) 201-0000 200-0000 Tel: 0212-9170100 - 9170101
RIF de Prestación: 30967012822 de Fecha: 13/03/2018 al 31 de Agosto de 2023 desde el RIF 00 000001 hasta el RIF 00 000002 Fecha: 18/01/2018 Página: 01

COPIA



Resumen de transferencia
Fecha: 13-10-2023 04:09 pm
Número de referencia: 03016744
Operador: CLEIDERMAN TORRECILLA

Nombre del Ordenante: ADMINISTRADORA DANORALC.A.
Documento del Ordenante: J-300857565
Nombre del Beneficiario: Seguridad y Vigilancia Reynoca
Documento del Beneficiario: J-316877264
Cuenta a debitar: 0172-****-**-*****7710
Cuenta a acreditar: 0134-****-**-*****8400
Monto Bs: 92.485,27
Concepto: 9700 (22) SERV VIGILANCIA PREF R0001
Resultado: Operación Exitosa



Resumen de transferencia
Fecha: 30-08-2023 02:52 pm
Número de referencia: 02549024
Operador: CLEIDERMAN TORRECILLA

Nombre del Ordenante: ADMINISTRADORA DANORALC.A.
Documento del Ordenante: J-300857565
Nombre del Beneficiario: ORG AGUILAS GUARDIANE
Documento del Beneficiario: J-298466413
Cuenta a debitar: 0172-****-**-*****7710
Cuenta a acreditar: 0134-****-**-*****2728
Monto Bs: 144.492,62
Concepto: 9700 (23) SERV VIGILANCIA SEPTIMBRE
2023

Servicio de vigilancia Garita y áreas comunes septiembre 2023

Cooperativa Seguridad y Vigilancia
Reynoca, R.L.
Calle: 3414, 130, 75, 71 / (0412) 942.88.20
Correo: cooperativaseguridadyvigilancia@gmail.com / administracion@reynoca.com
RIF: J-22487704

At: Alameda, CC. Brón Nivel 01, Local 08,
Sector Valles de Monte Líndez, Brón,
Municipio, Zona Postal 1221

FACTURA N° 001366

Guaymas 29/11/2023

Razón Social: Urbanización Ciudad Casapara
Dirección: Calle Postal Zona Industrial Clari, Guaymas Edo Miranda, Zona Postal 1220
C.I. / RIF: J-00367625-1 Teléfono: Cond. de Pago:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<u>Por Un(1) Servicio de quince(15) Operados de Seguridad, del 29-10-2023 al 29-11-2023.</u>		<u>187.752,50</u>
SUB-TOTAL			<u>187.752,50</u>
IVA 16 % SOBRE			<u>30.040,40</u>
SUB-TOTAL MAS IVA			
PAGO EN Bn.			
PAGO DIVISA TASA			
IGTF % SOBRE			
TOTAL A PAGAR			<u>217.792,90</u>

Observaciones:

FORMA DE PAGO:
 EFECTIVO TARJETA TRANSFERENCIA PAGO MÓVIL

ESTE DOCUMENTO VA SIN TACHADURA NI ENMIENDADURA

FECHA	FECHAS	PERIODO	PERIODO
29/11/2023	29/10/2023 - 29/11/2023	15	15

N° DE CONTROL 00- **001366**

ORIGINAL CLIENTE



¡Operación Exitosa!

NÚMERO DE REFERENCIA
33190382322

FECHA
15/11/2023 04:24:59PM

DESDE MI CUENTA
Cuenta Corriente **6277**

NOMBRE DEL BANCO
BANESCO BANCO UNIVERSAL S.A.C.A.

BENEFICIARIO
COOP VIGILANCIA RAYNOC...OP VIGILANCIA RAYNOCA

NÚMERO DE CUENTA
0134-0789-40-7891008400

MONTO
Bs. 93.757,00

DESCRIPCIÓN
9700 23

 **RECIBO**

N° DE RECIBO: **3449220359**
RIF: J-07013380-5

TRANSFERENCIA A TERCEROS EN BANESCO

Fecha: **28/11/2023**

Código cuenta cliente debitada: **0134****-**-****1086277**

Código cuenta cliente transferida: **01340789407891008400**

Monto: **120.280,85**

Beneficiario: **COOP VIGILANCIA RAYNOCA**

Concepto: **9700 23**

Resultado: **Operación Exitosa.**

Vigilancia Garita y Áreas comunes noviembre 2023.

Cooperativa Seguridad y Vigilancia
Reynoca, R.L.

FACTURA N° 901378

Guaymas 31/01/2024

Razón Social: Vigilancia Ciudad Cosumé
Dirección: Calle Pól Zona Industrial Ubra Guaymas Cdo. Mérida Pósta 1200

CI / RIF: -0037025-1

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Por un(1) Servicio de Seguridad fijada de quince (15) oficiales de Seguridad desde 29-12-2023 al 29-01-2024		223.155,30
SUB-TOTAL			223.155,30
IVA 16 % ICFEPE			35.704,85
SUB-TOTAL MAX IVA			
PAGO EN ES			
PAGO DIVA			
IMPORTE			
TOTAL A PAGAR			258.860,14

FORMA DE PAGO: CREDITO TRANSFERENCIA PASADIVA

ESTE DOCUMENTO VA SIN TACHADURA NI EMENDADURA

N° DE CONTROL 00-001378

ORIGINAL - CLIENTE



RECIBO

N° DE RECIBO: 3457733043
RIF: J-07013380-5

TRANSFERENCIA A TERCEROS EN BANESCO

Fecha: 15/01/2024

Código cuenta cliente debitada: 0134****-**-***1086277

Código cuenta cliente transferida: 01340789407891008400

Monto: 111.423,07

Beneficiario: COOP VIGILANCIA RAYNOCA

Concepto: 9700 23

Resultado: Operación Exitosa.

BBVA Provincial

Transferencias > Transferencias Otros Bancos > En proceso

Resumen	
Fecha	30/01/2024
Numero de Identificación	51902767
Monto Abonado	142.973,97
Beneficiario	SEGURIDAD REYNOCA
Cuenta Abonada	0134*****07*****8400
Banco Pertenencia	BANESCO BANCO COMERCIAL, C.A.
E-mail Beneficiario	
Referencia	REYNOCA
Canal Utilizado	Provinet

Gracias por utilizar Provinet. Su Banca por Internet. Servicio de soporte Técnico 0212-300-08-81

Vigilancia Garita y Áreas comunes enero 2024.

Cooperativa Seguridad y Vigilancia
Reynoca, R.L.

Calle: 5414 (30-91-79) (9412) 922.88.20
Correo: seguridadyvigilanciasr@gmail.com / cooperativareynoca@gmail.com
TEL: 47187724-4

Av. Boqueron, CC. Bo. Nival (1), Local 02,
Sector Valles de Monte Lindo, Bo. Bo.
Higuerote, Zona Postal 1231

FACTURA N° 001385

Lugar	Día	Mes	Año
Guaremas	29	02	2024

Razón Social: **Urbanización Ciudad Casarupa**
Dirección: **Calle Ppal Zona Industrial Cloris, Guaremas Edo Miranda**

C.I. / RIF.: **J-00367025-1** Teléfono: Cond. de Pago:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Por un(01) Servicio de Seguridad Privada de quince (15) Oficiales de Seguridad desde el 29-01-2024 al 29-02-2024		204.537,84
SUB-TOTAL			204.537,84
IVA 16% SOBRE			32.726,05
SUB-TOTAL MAS IVA			
PAGO EN Bs.			
PAGO DIVISA TASA			
IGTF % SOBRE			
TOTAL A PAGAR			237.263,89

Observaciones: **SEGURIDAD PROTECCION INTEGRAL REYNOCA**

FORMA DE PAGO:
 EFECTIVO TARJETA TRANSFERENCIA PAGO MOV

ESTE DOCUMENTO VA SIN TACHADURA NI ENMENDADURA

N° DE CONTROL 00- **001385**

ORIGINAL CLIENTE

RIF: J-00004907-9

BBVA Provincial

Transferencias > Transferencias Otros Bancos > En proceso

Resumen	
Fecha	08/02/2024
Numero de Identificación	52346432
Monto Abonado	102.410,25
Beneficiario	SEGURIDAD REYNOCA
Cuenta Abonada	0134****07****8400
Banco Pertenencia	BANESCO BANCO COMERCIAL, C.A.
E-mail Beneficiario	
Referencia	SEGURIDAD REYNOCA
Canal Utilizado	Provinet

Gracias por utilizar Provinet. Su Banca por Internet. Servicio de soporte Técnico 0212-300-08-81

RIF: J-00002967-9

BBVA Provincial

Transferencias > Transferencias Otros Bancos > En proceso

Resumen	
Fecha	29/02/2024
Numero de Identificación	53286407
Monto Abonado	130.762,89
Beneficiario	SEGURIDAD REYNOCA
Cuenta Abonada	0134****07****8400
Banco Pertenencia	BANESCO BANCO COMERCIAL, C.A.
E-mail Beneficiario	
Referencia	SEGURIDAD REYNOCA
Canal Utilizado	Provinet

Gracias por utilizar Provinet. Su Banca por Internet. Servicio de soporte Técnico 0212-300-08-81

Vigilancia Garita y Áreas comunes febrero 2024.

Cooperativa Seguridad y Vigilancia
Reynoca, R.L.
Calle: 014 130 91 79 / 0472 542 88 70
Correo: cooperativaseguridadyvigilancia@gmail.com / administracionreynoca@gmail.com
Tel: 27187736-4

Av. Banderas, CC. Brías Nivel 01, Local 08,
Sector Yallas de Monte Lindo, Brías,
Higuerote, Zona Postal 1231


FACTURA N° 001397

Lugar	Día	Mes	Año
Guaymas	29	03	2024

Razón Social: **Conjunto Parque Res. Ciudad Casarapa**
Dirección: **Calle Pral Zona Industrial Cloris, Guaymas Edo Miranda**

C.I. / RIF: **J-00367025-1** Teléfono: Cond. de Pago:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Por un(1) Servicio de Seguridad Privada de Quince (5) Oficiales de Seguridad desde el 29-02-2023 al 29-03-2024		217.801,13
SUB-TOTAL			217.801,13
IVA 16 % SOBRE			34.848,18
SUB-TOTAL MAS IVA			
PAGO EN Bx.			
PAGO DIVISA TASA			
IGTF % SOBRE			
TOTAL A PAGAR			252.649,31

Observaciones: 

FORMA DE PAGO:
 EFECTIVO TARJETA TRANSFERENCIA PAGO MÓVIL

ESTE DOCUMENTO VA SIN TACHADURA NI ENMENDADURA

N° DE CONTROL 00- **001397**

ORIGINAL CUENTE

Vigilancia Garita y Áreas comunes marzo 2024.

RIF: J-00002967-9

BBVA Provincial

Transferencias > Transferencias Otros Bancos > En proceso

Resumen	
Fecha	14/03/2024
Numero de Identificación	53943322
Monto Abonado	217.801,13
Beneficiario	SEGURIDAD REYNOCA
Cuenta Abonada	0134****07****8400
Banco Pertenencia	BANESCO BANCO COMERCIAL, C.A.
E-mail Beneficiario	
Referencia	SEGURIDAD REYNOCA
Canal Utilizado	Provinet

Gracias por utilizar Provinet. Su Banca por Internet. Servicio de soporte Técnico 0212-300-08-81

RIF: J-00002967-9

BBVA Provincial

Transferencias > Transferencias Otros Bancos > En proceso

Resumen	
Fecha	25/03/2024
Numero de Identificación	54471620
Monto Abonado	32.677,67
Beneficiario	SEGURIDAD REYNOCA
Cuenta Abonada	0134****07****8400
Banco Pertenencia	BANESCO BANCO COMERCIAL, C.A.
E-mail Beneficiario	
Referencia	SEGURIDAD REYNOCA
Canal Utilizado	Provinet

Gracias por utilizar Provinet. Su Banca por Internet. Servicio de soporte Técnico 0212-300-08-81

